

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

090607

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROTECCION AUTOMATICA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

30% AV2A 212
 30% AV2A 212
 30% AV2A 212

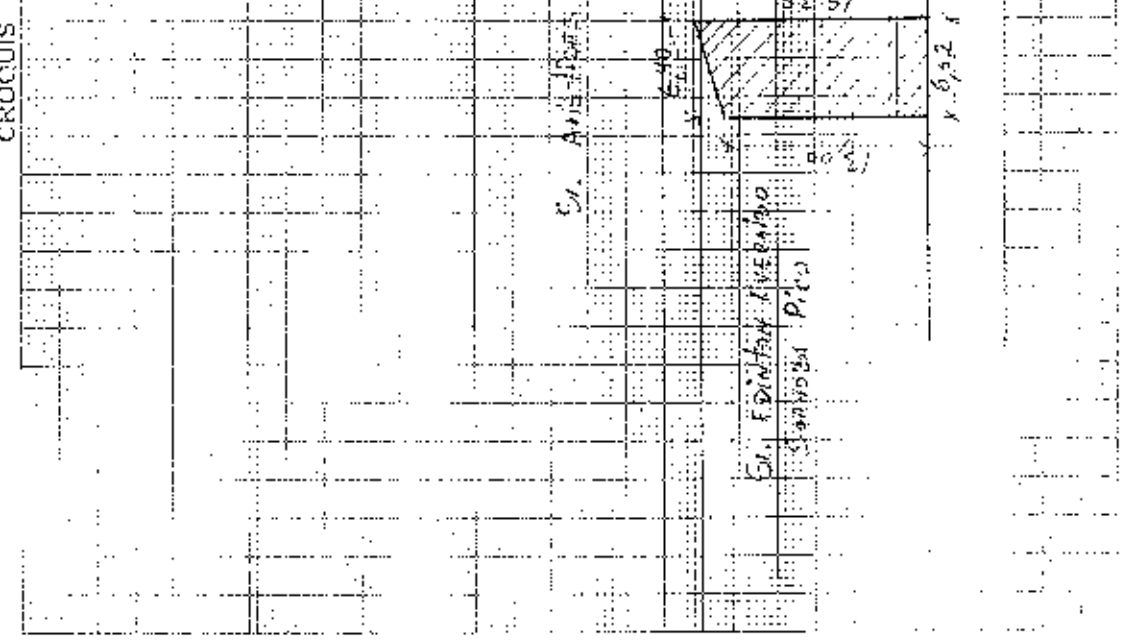
[illegible]

Figure 1 is a schematic diagram of the experimental setup. It shows a subject seated at a table, viewing a video screen. A camera is positioned above the screen. A light source is positioned to the left of the screen. The diagram illustrates the spatial arrangement of the subject, the screen, the camera, and the light source during the experiment.

305
 1100
 2000

C	A		B	C
	0	1		
0	0	0	0	0
1	0	1	1	1
2	1	0	0	0
3	1	1	1	1

CROQUIS



1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)

• •

• •

•

i

$$\begin{bmatrix} \cdot & \cdot & \cdot \\ \cdot & \cdot & \cdot \end{bmatrix}$$

.....

PERSONERIA		NOMBRES		COLUMNA IDENTIFICADORA		COLUMNA IDENTIFICADORA	
APellidos							
GONZALEZ		CAROLINA		1304022459-1		II	
SANCHEZ		PIERRE					
COMISS							

MATERIALES

[illegible][illegible]



NUMERO: 2014.13.08.02.P04218 14755

COMPRVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES SEGUNDO ANDRES SORNOZA Y FRANCISCA MAGDALENA PICO; A FAVOR DE LA SEÑORA MATILDE KARINA SORNOZA PICO.-

CUANTIA: \$19.055,83

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de Julio del año dos mil Catorce, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges señor SEGUNDO ANDRES SORNOZA con cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco cuatro tres seis uno guión cuatro y señora FRANCISCA MAGDALENA PICO con cédula de ciudadanía número uno tres cero tres seis cuatro cuatro nueve nueve guión nueve, de estado civil casados entre sí, a quien para efectos de este contrato denominaremos como LOS VENDEDORES.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora MATILDE KARINA SORNOZA PICO con

cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cero dos
nueve cinco nueve guión uno, de estado civil soltera, a
quien para efectos del presente contrato denominaremos
"LA COMPRADORA". La compareciente es de nacionalidad
Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad
de Manta.- Advertidos que fueron las comparecientes por
mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma
aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento
esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas,
temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
eleve a escritura pública el texto de la minuta,
cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En
el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase
incorporar una en la cual conste el siguiente contrato
de **COMPRAVENTA**, que se lo celebra al tenor de las
siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.-
Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por
una parte, los cónyuges señores **SEGUNDO ANDRES SORNOZA Y
FRANCISCA MAGDALENA PICO**, de estado civil casados entre
sí, a quienes para efectos de este contrato,



denominaremos como **LOS VENEDORES**. - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MATILDE KARINA SORNOZA PICO**, de estado civil soltera, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**". La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES**. - Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR UN FRENTE**: treinta metros veinte centímetros y calle número trescientos cuatro; **POR OTRO FRENTE**: diez metros sesenta centímetros y avenida número doscientos doce; **POR UN COSTADO**: treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Aristides Santana; y, **POR EL OTRO COSTADO**: veintidós metros sesenta centímetros y terrenos de propiedades de Teodoro Cevallos y Olaya Barcia. Teniendo una superficie total de **QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERCA**

Abg. FIDELIO MENDOZA BARRIOS
Notario Pública Seguridad
Manta - Ecuador



SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que le hicieron a los señores Barcia Olaya y Landa Gómez Florentino, mediante escritura Pública de Compraventa autorizada por la Notaria Tercera de Manta con fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita el veinticuatro de septiembre del mismo año bajo el número dos mil quinientos doce. Así mismo, declaran los vendedores que con fecha trece de Enero del dos mil catorce en la Notaria Segunda del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el treinta y uno de Enero del dos mil catorce se realizó una escritura de ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, en la que consta que la señora FRANCISCA MAGDALENA PICO, declara que su nombre no es Francisca Pico si no Francisca Magdalena Pico, y en este mismo acto con el señor Segundo Andrés Sornoza dan en venta real a favor de la señora MATILDE KARINA SORNOZA PICO, un área de terreno de ochenta y cinco metros cuadrados con noventa y tres centímetros. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente:

instrumento,
dan en venta
compradora
terreno de
descrito e
Mazato, ca
doce, Pa
siguiente
centimet
metros
COSTADO
Sornoza
cinco
Pico;
NOVE
sus
que
de
se
s
i

Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador



instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora la señora MATILDE KARINA SORNOZA PICO, un terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión descrito en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio Mazato, calle trescientos cuatro, y avenida doscientos doce, Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** seis metros dos centímetros y calle trescientos cuatro; **ATRÁS:** seis metros cuarenta centímetros y señor Aristides Santana; **COSTADO DERECHO:** trece metros y Señor Edinton Everaldo Sornoza Pico; **COSTADO IZQUIERDO:** quince metros treinta y cinco centímetros y señora Angélica Yolanda Sornoza Pico; **AREA TOTAL:** OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.

CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.- El justo precio del presente

contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes y que se determina también como cuantía de la presente escritura de compraventa, es la cantidad de DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO CON 83/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$19.055,83), precio que ha sido pagado por la Compradora a favor de los Vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.**- De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: GASTOS.**- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la Compradora.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION:** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano, Matrícula. número: 3.398 CAM. Hasta aquí la



minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y en este estado la Vendedora manifiesta no saber leer ni escribir solo firma y a su ruego firman por él los señores Dagny Monserrate Macías Macías y Oscar Arnaldo Cedeño Zambrano, domiciliados en esta ciudad de Yanta, en calidad de testigos quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. *R*

Andrés Sornoza
SEGUNDO ANDRÉS SORNOZA
C.C. No. 130254361-4

Francisca Magdalena Pico
FRANCISCA MAGDALENA PICO
C.C. No. 130364499-9



~~LA NOTARIA~~

Sr. Pedro Pablo Kuczynski
 Sr. Pedro Pablo Kuczynski
 Sr. Pedro Pablo Kuczynski

Day 11: *cont.*



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41493



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41493:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 05 de agosto de 2013
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR UN FRENTE: Treinta metros veinte centímetros y calle número Trescientos cuatro. POR OTRO FRENTE: Diez metros sesenta centímetros y avenida número doscientos doce. POR UN COSTADO: Treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Aristides Santana; y POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros sesenta centímetros y terrenos de propiedades de Teodoro Cevallos y Olaya Barcia. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
		1.092	24/09/1984	2.512
Compra Venta	Compraventa	1.450	30/01/2014	8.961
Compra Venta	Compraventa			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 24 de septiembre de 1984

Tomos: 1 Folio Inicial: 2.512 - Folio Final: 2.514

Número de Inscripción: 1.092 Número de Repertorio: 1.553

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de septiembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000069453	Pico Francisca	Casado	Manta
Comprador	80-000000069452	Surnoza Segundo Andres	Casado	Manta
Vendedor	80-000000012848	Barcia Olaya	Casado	Manta

Vendedor

13-01782163 Landa Gomez Florentino

Casado

Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 22 - Folio Inicial: 8.961 - Folio Final: 8.973

Número de Inscripción: 450 - Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

AC L A R A T O R I A D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A

* La Sra. Sornoza Pico Angelica Yolanda, de estado civil casada con el Sr. Ortiz Bernudez Elver, Washington, en

la ciudad de Manta, Ecuador, "Compradora",

ACLARATORIA DE NOMBRE: Por medio de este instrumento la Sra. PICO FRANCISCA MAGDALENA,

manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, que por un error en la escritura pública de compraventa

celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, se dejó constancia que sus nombres eran el de FRANCISCA

PICO, cuando en realidad es FRANCISCA MAGDALENA PICO, tal como consta en su cedula de ciudadanía que

se adjunta para que forme parte de este acto. Dejando aclarado que su nombre es FRANCISCA MAGDALENA

PICO, y ratificándose en el resto del contenido de dicha escritura de compraventa, por lo que desde ya solicita al Sr.

Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se sirva marginar la presente aclaración en el correspondiente

registro. S u c a r g o

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores, libre y

voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compradora SORNOZA PICO ANGELICA

YOLANDA, un terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en el Sitio Mazato, calle trescientos

cuatro y avenida doscientos doce, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos

y medidas: FRENTE: Siete metros diecinueve centímetros y lindera con calle trescientos cuatro. ATRÁS: Nueve

metros veinticuatro centímetros y lindera con el Sr. Aristides Santana. COSTADO DERECHO: Quince metros

treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico. COSTADO IZQUIERDO:

Diecinueve metros cinco centímetros y lindera con la Sra. Marian Elizabeth Sornoza Pico. AREA TOTAL: Ciento

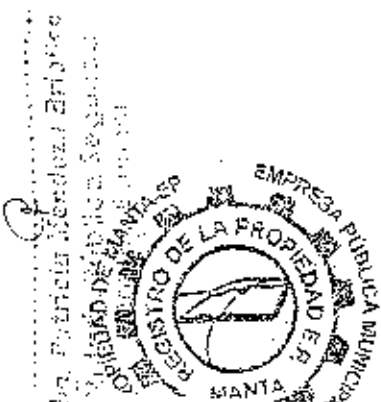
Treinta y Cuatro metros cuadrados noventa y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10418882	Sornoza Pico Angelica Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	13-03644999	Pico Francisca Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000069452	Sornoza Segundo Andres	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1092	24-sep-1984	2512	2514



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:08 del martes, 14 de junio de 2014

A petición de: *Gerardo B. Briones*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.



Abg. Jaime F. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 14 de junio de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



PROGRACION DE SUBDIVISION

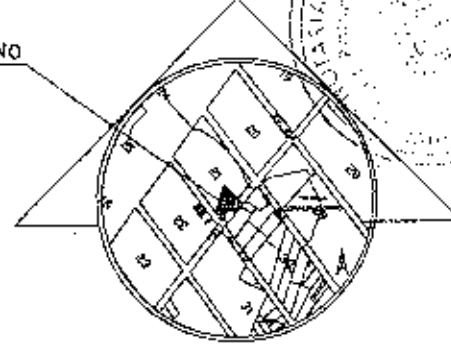

 No. 75-7208
 Autorización para...

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

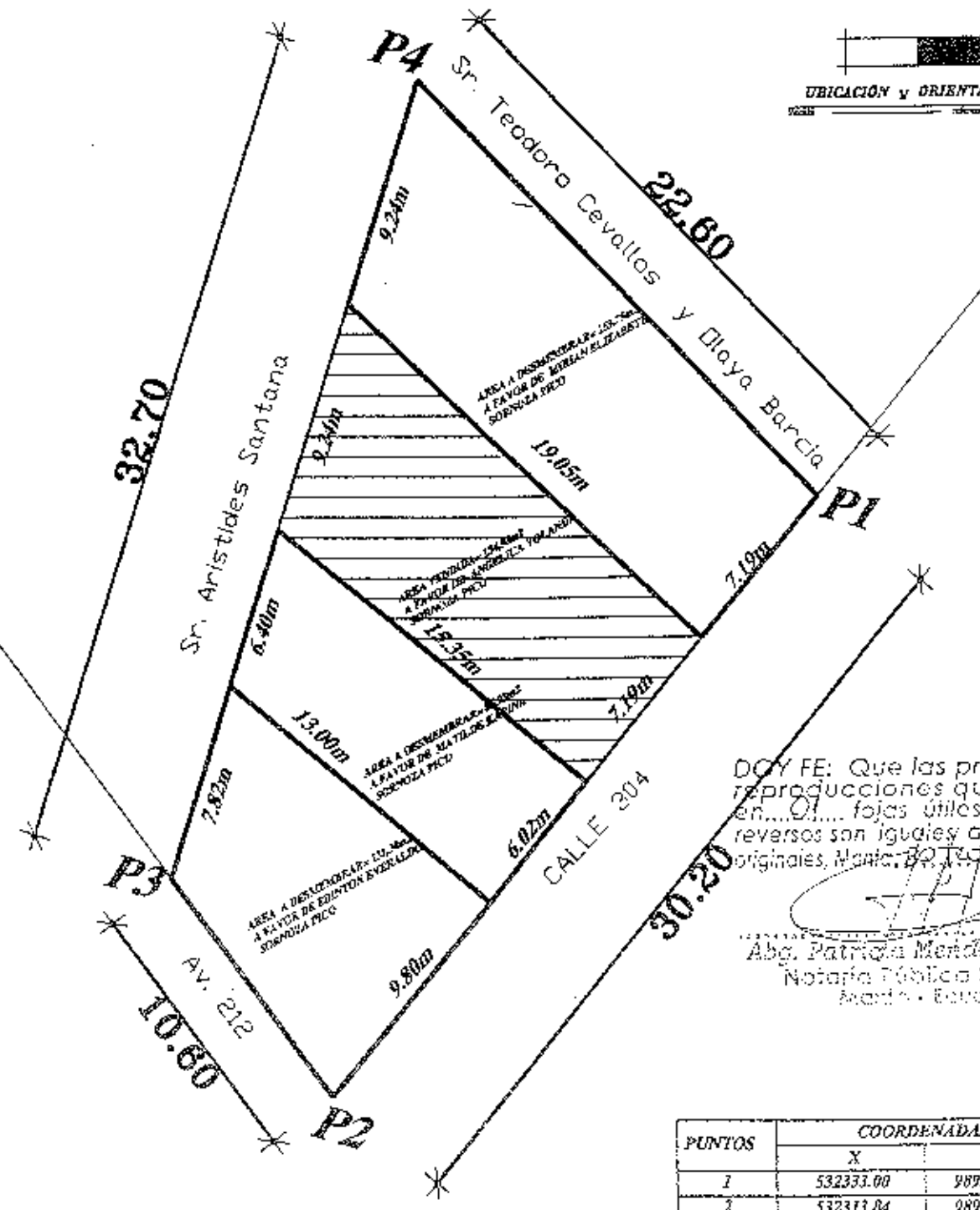
Telephone

El presente documento, en tanto de carácter informativo, no constituye un contrato, ni una garantía de buena fe ni solvencia, por lo cual, el interesado debe verificar el contenido de la información antes de tomar cualquier decisión, para lo cual se le recomienda consultar con un profesional de su confianza.

TERRENO



UBICACIÓN Y ORIENTACIÓN



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversas, reversas son iguales a sus originales, Monto: \$0.00...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Monto: \$0.00

PS40 - 36

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532333.00	9893097.66
2	532313.04	9893074.34
3	532307.55	9893082.87
4	532317.41	9893114.05

Propietario: SEGUNDO ANDRES SORNOZA		RESPONSABILIDAD: ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707
Ubicación: Sito Muzato, Calle 304 y avenida 212 PARROQUIA URBANA TARCÚ	AREA TOTAL: 512,00m ²	FECHA: Junio 2014 ESCALA: 1:250



AUTORIZACION

Nº. 75-C-2208

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MATILDE KARINA SORNOZA PICO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Segundo Andrés Sornoza y Sra., ubicado en el sitio Mazato, calle 304 y avenida 212, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,02m. - Calle 304

Atrás: 6,40m. - Sr. Arístides Santana

Costado derecho: 13,00m- Sr. Edinton Everaldo Sornoza Pico

Costado izquierdo: 15,35m- Sra. Angélica Yolanda Sornoza Pico

Área Total: 85,93m²

Manta, 16 de Julio del 2014



Arq. Jonathan Orozco

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximidos de responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmuc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0114347

No. Certificación: 114347

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de julio de 2014

No. Electrónico: 23470

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-21-18-000

Ubicado en: SITIO MAZAZTO CALLE 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 85,93 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1302543614

SEGUNDO ANDRES SORNOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3007,55
CONSTRUCCIÓN:	16048,28
	19055,83

Son: DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 18/07/2014 16:20:45



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº. 0065217

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

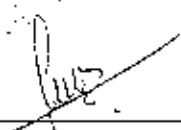
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION.

ubicada en _____
SEGUNDO ANDRÉS SORNOZA
ubicada en _____
SITIO MAZATO CALLE 304 AV. 212 B. SAN PEDRO
cuyo _____
AVALUO COMERCIAL PRESENTE. _____ asciende a la cantidad
de \$19055.83 DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO 83/100
de _____
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

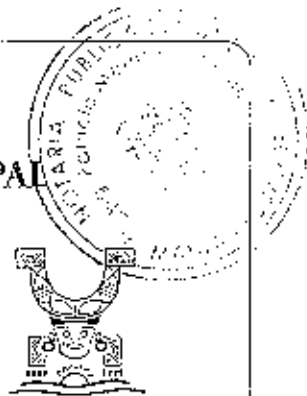
23 JULIO 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094895



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SORNOZA SEGUNDO ANDRES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 18 de _____ Julio _____ de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3082118000 SITIO MAZAZTO CALLE 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO
Manta, diez y OCHO de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sr. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	VALOR
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-08-21-8-000	85.93	19055.83	141027	200519
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
002643814	SORNOZA SEGUNDO ANDRES	SITIO MAZATO CALLE 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO	Impuesto a la venta	50.78		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	28.59		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
006029591	SORNOZA PICO MATILDE KARINA	NA			0.00	

EMISION: 02/03/2014 10:47 NARCISA CADRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0014031

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 002643814
NOMBRES: SORNOZA SEGUNDO ANDRES
RAZÓN SOCIAL: SITIO MAZATO CALLE 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 310823
C.A.A: SANCHEZ ACVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 26/06/2014 10:28:53



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: Lunes, 22 de Septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE DE PAGO DEBE SER REGISTRADO EN EL REGISTRO DE PAGO

ECUATORIANA***** Y2340V4242

CASABO FRANCISCA PICO

ELEKTAL AGRICULTOR

JACOBDO SORROZA

MANA 05/09/2002

05/09/2014

REN 0051047

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

CITIZADANIA 130254361-4

SORROZA SEGUNDO ANDRES

MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

25 DICIEMBRE 1939

002-2 9868 02053 M

MANABI JIPIJAPA

JIPIJAPA 1939

Andrés Sorroza

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088

088-0097 1302543614

NUMERO DE CERTIFICADO DEULA

SORROZA SEGUNDO ANDRES

MANABI

PROVINCIA

MANA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

TARQUI

ZONA

Patricia Mendez

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios... originales, reversos son iguales a los originales. Manabí, 20 de Julio de 2014.

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Secundaria
Manabí - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CIDADANIA: 130364499-9
 PICO FRANCISCA MAGDALENA
 MANABI/24 DE MAYO/HELEAVISTA
 22 JUL 50 1915
 001-00330074 F
 MANABI/24 DE MAYO
 SUCRE 1945

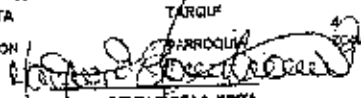


Francisca Magdalena Pico

LEYA/URIANDI***** E23301222
 LEBANO SEGUNDO ANDRES SORNOZO CABRERA
 NINGUNA QUEDAR DOMESTICOS
 JORGE PICO
 10/11/2008
 10/11/2008
 REN 0507619



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
 002
 002-0104 1303644999
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PICO FRANCISCA MAGDALENA
 MANABI
 PROVINCIA
 HELEAVISTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TÁRQUA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 21... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 10 de Julio 2014...

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

ECUATORIANA***** V3333V3342
SOLTERO
SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES
MANUEL MACIAS
FLERIDA MACIAS
PORTOVIEJO 30/11/2004
30/11/2017

0491015

CIUDADANIA 1304980251
MACIAS MACIAS DAGNY MONSERRATE
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
12 FEBRERO 1970
001- 0063 00141
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1970

El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el archivo de la Junta Electoral Provincial de Manabí, en la ciudad de Portoviejo, a las 10:00 horas del día 12 de febrero del 2017.

001

001 - 0256 1304980251

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MACIAS MACIAS DAGNY MONSERRATE

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	4
MANABI	PROVINCIA	2004
CANTON		

El PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE FISCALIA
SUBDIRECCION DE CIUDADANIA

CIUDADANIA

13090755

SORNOZA PICO MATHIE KARINZ
MANABIT/MANTA/MANTA
12 DICIEMBRE 1977
SERIAL 0000000384-02610 F
MANABITA MANTA
MANTA 1977
Rafael J. J. J.

13090755

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0199 1309029591

NÚMERO DE CERTIFICADO CEEJA
BORNOZA PICO MATILDE KARINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
TARQUI

2

DO
re
en
rev
orig

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Monito - Ecuador

ECUATORIANA ***** E13331102

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

KARON BENDSIENES CEDENO

ROSA ALICE ZAMBRANO

MANA 03/09/2002

03/09/2014

REN 0050726

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION

CIDRADANIA 130724432-0

CEDENO ZAMBRANO OSCAR ARNALDO

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

18 EMERO 1970

001 0308 00054 M

MANABI/SANTA ANA

SANTA ANA 1970

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

PARCIONES SECCIONALES 23-29-2014

001 001-0098 1307244325

NUMERO DE IDENTIFICACION

CEDENO ZAMBRANO OSCAR ARNALDO

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

TAROL

ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios... anversos, reversos son iguales a sus originales. Manabí, 30 de Julio de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

ESTAS 16. FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Abg. Patricia Méndez Piñones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS
CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2014



Abg. Patricia Méndez Piñones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

18/09/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3-08-21-18

NOMBRES Y/O RAZÓN

Sarmiento Segundo

CÉDULA DE I. Y/O RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. de Propiedad

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

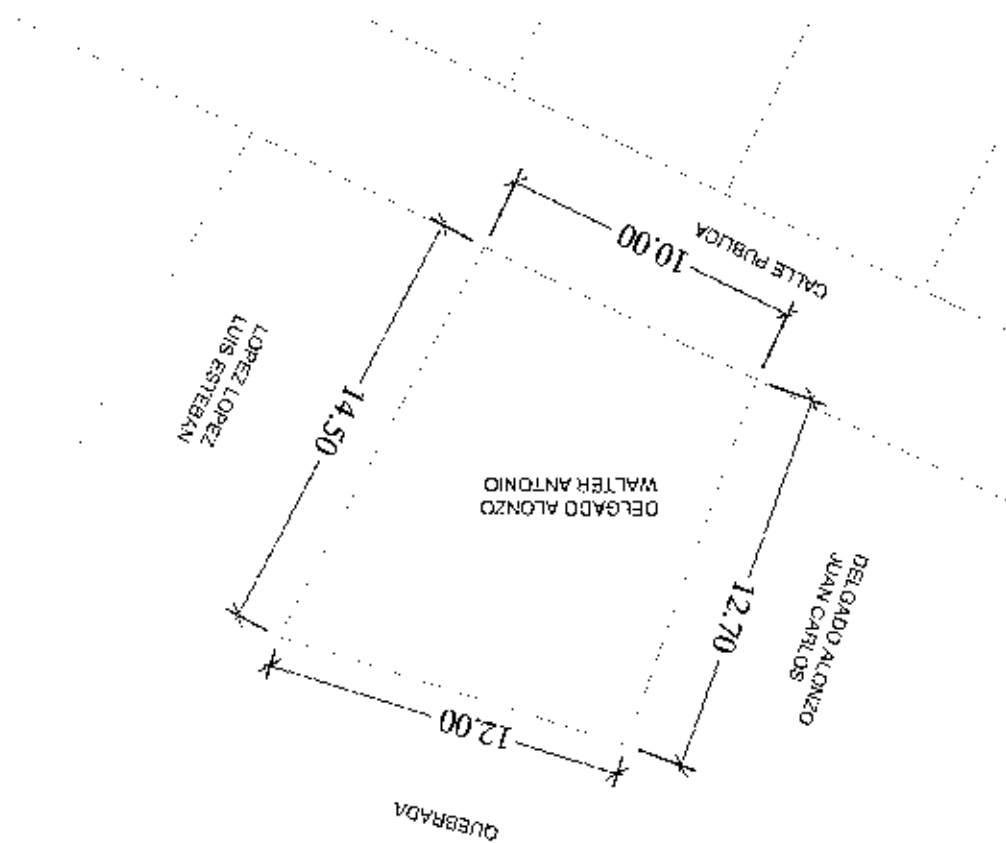
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

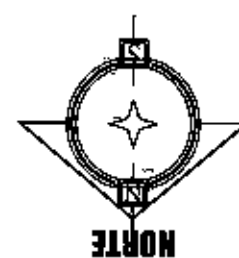
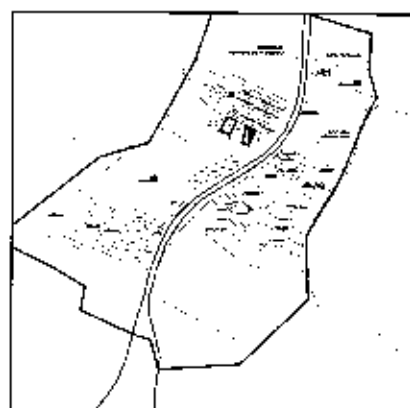
PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK

Sr. DELGADO ALONZO WALTER ANTONIO.
Medidas y Linderos
Frente: 10.00m. CON CALLE PUBLICA.
Atras: 12.00m CON QUEBRADA.
C. Derecho: 12.70m CON DELGADO ALONZO JUAN CARLOS.
C. Izquierdo: 14.50m CON LOPEZ LOPEZ LUIS ESTEBAN.
AREA TOTAL: 148.50m²

C.I. 131134693-4



UBICACION



AUTORIZACION

Nº. 75-C-2708

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MATILDE KARINA SORNOZA PICO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Segundo Andrés Sornoza y Sra., ubicado en el sitio Mazato, calle 304 y avenida 212, parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,02m. - Calle 304

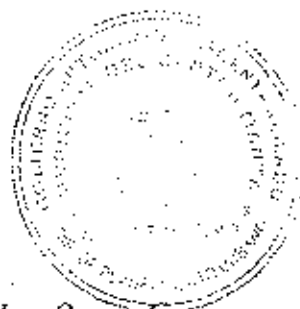
Atrás: 6,40m - Sr. Arístides Santana

Costado derecho: 13,00m- Sr. Edinton Everaldo Sornoza Pico

Costado izquierdo: 15,35m- Sra. Angélica Yolanda Sornoza Pico

Área Total: 85,93m²

Manta, 16 de Julio del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, pronunciando de responsabilidad al cartificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García

Dirección: Cd. José A. ...
Teléfonos: 2411 471 (ext. 1) y 2411 551
Fax: 2411 551
Correo: DPU@cantondemanta.gov.ec
Calle: ...
Código Postal: ...



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41493



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41493

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de agosto de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR UN FRENTE: Treinta metros veinte centímetros y calle número Trescientos cuatro. POR OTRO FRENTE: Diez metros sesenta centímetros y avenida número doscientos doce. POR UN COSTADO: Treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Aristides Santana; y POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros sesenta centímetros y terrenos de propiedades de Teodoro Cevallos y Olaya Barcia. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.092 24/09/1984	2.512
Compra Venta	Compraventa	450 31/01/2014	8.961

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 24 de septiembre de 1984*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.512 - Folio Final: 2.514
Número de Inscripción: 1.092 Número de Repertorio: 1.553
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de septiembre de 1984*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069453	Pien Francisca	Casado	Manta
Comprador	80-0000000069452	Sornoza Segundo Andres	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012848	Barcia Olaya	Casado	Manta

Vendedor

13-01782163 Landa Gomez Florentino

Casado

Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 22 Folio Inicial: 8.961 - Folio Final: 8.973

Número de inscripción: 450 Número de Repertorio: 856

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A T O R I A D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A
 * La Sra. Sornoza Pico Angelica Yolanda, de estado civil casada con el Sr. Ortiz Bermudez Elver Washington, en

c a l i d a d d e " C o m p r a d o r a "

ACLARATORIA DE NOMBRE. - Por medio de este instrumento la Sra. PICO FRANCISCA MAGDALENA,

manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, que por un error en la escritura pública de compraventa

celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, se dejó constancia que sus nombres eran el de FRANCISCA

PICO, cuando en realidad es FRANCISCA MAGDALENA PICO, tal como consta en su cedula de ciudadanía que

se adjunta para que forme parte de este acto. Dejando aclarado que su nombre es FRANCISCA MAGDALENA

PICO, y ratificándose en el resto del contenido de dicha escritura de compraventa, por lo que desde ya solicita al Sr.

Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se sirva marginar la presente aclaración en el correspondiente

r e g i s t r o a s u c a r g o

COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores, libre y

voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compradora SORNOZA PICO ANGELICA

YOLANDA, un terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en el Sitio Mazato, calle trescientos

cuatro y avenida doscientos doce, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos

y medidas: FRENTE: Siete metros diecinueve centímetros y lindera con calle trescientos cuatro. ATRÁS: Nueve

metros veinticuatro centímetros y lindera con el Sr. Aristides Santana. COSTADO DERECHO: Quince metros

treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico. COSTADO IZQUIERDO:

Diecinueve metros cinco centímetros y lindera con la Sra. Marian Elizabeth Sornoza Pico. AREA TOTAL: Ciento

Treinta y Cuatro metros cuadrados noventa y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-10418882	Sornoza Pico Angelica Yolanda
Vendedor	13-03644999	Pico Francisca Magdalena
Vendedor	80-0000000069452	Sornoza Segundo Andres

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1092	24-sep-1984	2512	2514



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:08 del martes, 24 de junio de 2014

A petición de: *Escuela de la Propiedad*

Elaborado por: María Asunción Cedeno Chávez
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-08-21-15-000	86.93	\$ 2 577 90	SITIO MAZAPITO CALLE 304 AVE 212 BARRIO SAN PEDRO	2014	143416	288466
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
SORRIZA SEGUNDO ANDRES		1302543614	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2 00		\$ 2 00
			MEJORAS 2012	\$ 8 00		\$ 8 00
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16 34		\$ 16 34
			TOTAL A PAGAR			\$ 27 34
			VALOR PAGADO			\$ 27 34
			SALDO			\$ 0 00

7/7/2014 12:00 CABRERA NARCISA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
 CERTIFICO: Que es fiel copia

del original
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
 DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN

Srta. Juliana Rodríguez
 RECAUDACIÓN